

Acta No. 18-2012

Sesión Extraordinaria celebrada el día veintinueve de marzo de dos mil doce, a partir de las diecinueve horas y treinta minutos en la Sala de Capacitación del INCOPECA, Puntarenas, en la ciudad de Puntarenas, con el siguiente orden del día:

.....

I. **Apertura y comprobación del quórum**

- Presentación del Plan de Ordenamiento del Área Marina de Pesca Responsable de Puerto Níspero
- Cierre.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN
PRESIDE**

Lic. Luis Dobles Ramírez Preside

I. **ARTICULO I
Apertura y comprobación del quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las seis horas con quince minutos, en la Sala de Capacitación del INCOPECA, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES

Lic. Luis Dobles Ramírez	Preside
Sr. Álvaro Moreno Gómez	Vicepresidente
Sra. Xiomara Molina Ledezma	Directora
Sr. Julio Saavedra Chacón	Director
Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez	Director (tarde 1 hora con 30 minutos)
Sr. Jorge Niño Villegas	Director

ASESORES PRESENTES

Lic. Rafael Abarca Gómez	Auditor Interno
Lic. Guillermo Ramírez Gatjens	Encargado Órgano Secretaría

DIRECTORES CON JUSTIFICACIÓN

Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz	Directora
Sr. Edgar Guzmán Matarrita	Director
Sr. Martín Contreras Cascante	Director

- **Presentación del Plan de Ordenamiento del Área Marina de Pesca Responsable de Puerto Níspero**
- Ésta Junta Directiva recibió al MSc. Hubert Araya Umaña, Jefe del Departamento de Desarrollo e Investigación a efecto que presente la propuesta de Plan de Ordenamiento Pesquero para el establecimiento del Área Marina de Pesca Responsable de Puerto Níspero.

Al ser las veintidós horas con cuarenta y seis minutos se retira de la Sala de Capacitación el Sr. Auditor Interno Rafael Abarca Gómez.

Luego de deliberar la Junta Directiva resuelve;

AJDIP/160-2012

Considerando

- 1- Presenta el MSc. Hubert Araya Umaña, propuesta de Plan de Ordenamiento Pesquero para el establecimiento del Área Marina de Pesca Responsable de Puerto Níspero, en la desembocadura del Río Tempisque.
- 2- Que el Área Marina para la Pesca Responsable que se pretende determinar y desarrollar permitiría:
 - Determinar y regular las artes y métodos de pesca a utilizar en el área.
 - Conservar y aprovechar de una manera sostenible los recursos marinos del área.
 - Aportar a la conservación de la biodiversidad marina que realizaran los pescadores artesanales que pertenecen a la Asociación.
 - Ejercer un control y vigilancia en conjunto con las instituciones gubernamentales que tenga que ver con el funcionamiento del manejo del Área Marina para la Pesca Responsable.
 - Certificar el producto capturado bajo la modalidad de AMPR como un producto de mejor calidad que el capturado con otras artes de pesca.
 - Gestionar apoyo adicional financiero y técnico para las diferentes necesidades que se requiera en el manejo adecuado del Área Marina de Pesca Responsable.
 - Desarrollar proyectos prototipos relacionados con la maricultura.
 - Desarrollo de proyectos turísticos en armonía con la naturaleza.
- 3- Manifiesta el Sr. Hubert Araya que dentro de la propuesta de establecimiento de Área Marina de Pesca Responsable de Puerto Níspero, otros productos esperados son:
 - Que el Área Marina de Pesca Responsable a establecer, sea evaluada y apoyada como un modelo de gestión y regulación del aprovechamiento de los recursos marino-costeros, que apoye su conservación y utilización de manera sostenible a largo plazo.
 - Apoyar el fortalecimiento de un Sistema de Información (base de datos), desarrollo de capacidad tecnológica, capacitaciones y control, para el adecuado seguimiento a esta iniciativa y a su código de pesca responsable.
 - Apoyar el acopio, proceso y comercialización de productos pesqueros, que mejore la manipulación, inocuidad, valor agregado y generación de ingresos.
- 4- Considera la Junta Directiva que la promoción para la creación de las Áreas Marinas de Pesca Responsable, viene a significar un modelo de desarrollo de la actividad pesquera de manera integral, que conlleva el involucramiento de las comunidades, garantizando con ello el éxito de estas figuras de administración y ordenación del recurso pesquero, lo cual repercute en la sostenibilidad de la actividad pesquera, por tanto, la Junta Directiva;

Acuerda

1. Aprobar el establecimiento y la Creación del Área Marina de Pesca Responsable de Puerto Níspero y el Plan de Ordenamiento Pesquero para el establecimiento de ésta Área Marina de conformidad con el siguiente detalle:

MAPA Y COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE LA ZONA PROPUESTA DE ACUERDO CON EL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL.

El Área abarca un total de 2.6 Km², que va de Vuelta de los Perros hacia la Tigra, del desembarcadero de Puerto Níspero hacia la punta sur de Isla del Toro y desde este mismo punto hacia Punta Panamá (figura 1), en el cuadro N°3 se detallan los puntos geográficos. Esta área limita exactamente con los límites establecidos para el Refugio de Vida Silvestre Cipancí.

Cuadro N° 3: Puntos geográficos de la zona solicitada como Área de pesca Responsable en la Comunidad de Puerto Níspero, Guanacaste.

Nombre	Punto	Latitud	Longitud
Vuelta el Perro	1	85° 14' 45"	10° 11' 44"
La tигра	2	85° 14' 45"	10° 11' 28"
punta Panamá	3	85° 14' 50"	10° 12' 18"
lado sur Isla Toro	4	85° 14' 16"	10° 12' 11"
Puerto Níspero	5	85° 11' 44"	10° 12' 41"

Fuente: Proyecto Estrategia de Manejo Participativa para las Pesquerías del Golfo de Nicoya 2010. UNA.

Por otro lado, la Asociación considera, que las áreas que se encuentran dentro del Refugio de Vida Silvestre Cipancí, que están alrededor de la Isla Toro en la parte norte (0.4 Km²) y en la Vuelta el Flor (0.18 Km²), son zonas importantes para la reproducción y cría de especies comerciales (Figura 1). Por este motivo la asociación se compromete desde ya a cuidar y proteger el área definida en la figura 1, ya que en la actualidad se da la pesca con artes no

permitidos dentro del refugio, en partículas dentro de esas zonas, así como en Isla Verde, el Rebentado, la Necesidad y el Venado.



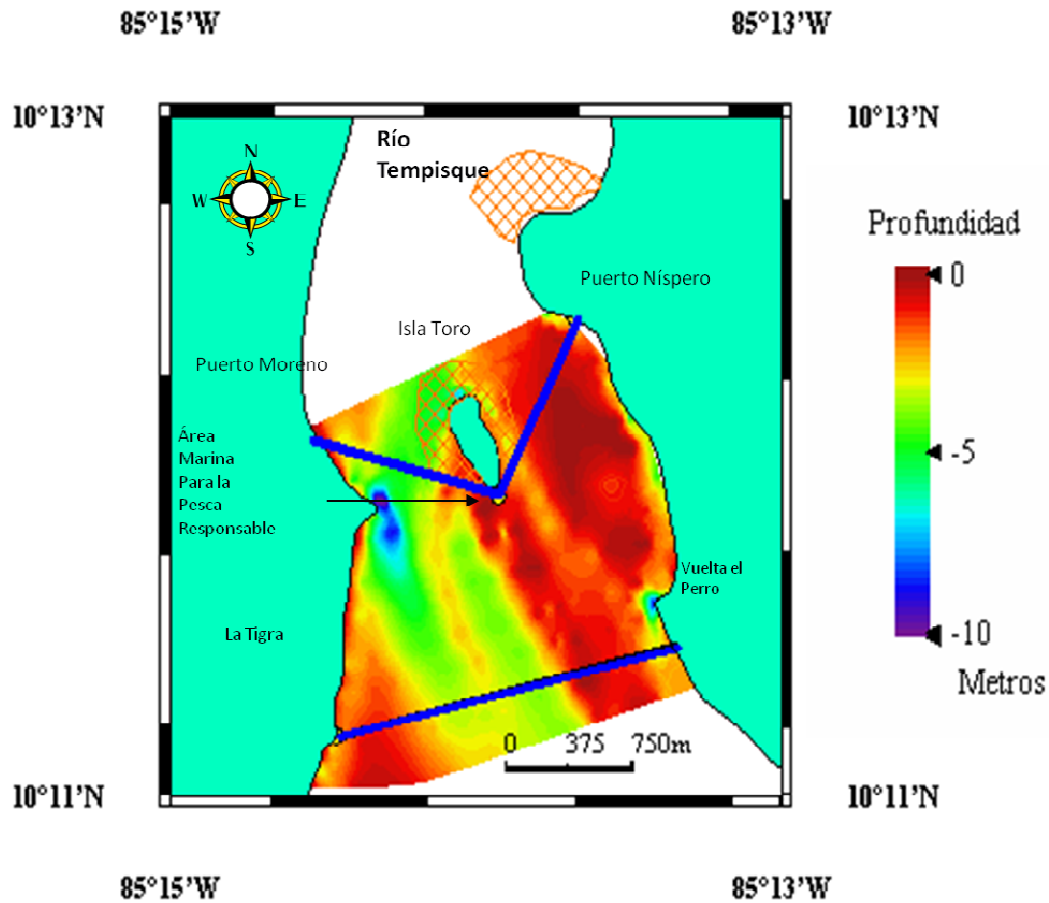
Fuente: Proyecto Estrategia de Manejo Participativa para las Pesquerías del Golfo de Nicoya 2010

UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL

Laboratorio SIG-Marino
Estación de Biología Marina
Universidad Nacional

Figura 1: Ubicación de los puntos que marcan los vértices geográficos de la zona solicitada por la Asociación de Pescadores de Puerto Nispero

En esta zona la pesca se realiza en los márgenes rocosos, detalle que se observa en la figura 2, no así en el centro del área, sin embargo se ha propuesto incluir el centro para proteger las especies que se mueven de un área a otra y así reducir la fragmentación del hábitat. Se pretende la pesca comercial, con cuerda, como único arte de pesca permitido, aunque se propone a mediano plazo realizar actividades acuícolas de menor escala. Por otro lado, como el área es una zona de paso, habrá libre tránsito para los pescadores de otras áreas



Fuente: Proyecto Estrategia de Manejo Participativa para las Pesquerías del Golfo de Nicoya 2010



Laboratorio SIG-Marino
Estación de Biología Marina
Universidad Nacional

Figura 2: Batimetría de la zona solicitada por la Asociación de Pescadores de Puerto Nispero

El Plan de Ordenamiento Pesquero estará reflejado en los siguientes ejes temáticos:

- Eje 1: Programa de Biología y manejo pesquero. Investigación y monitoreo de recursos pesqueros del Área.
- Eje 2: Programa de Biología y manejo pesquero. Identificación de las artes y métodos de pesca permitidas.
- Eje 3: Programa de capacitación y extensión: Proyección a la comunidad y construcción del conocimiento.
- Eje 4: Programa de capacitación y extensión: Fortalecimiento de las Estructuras Locales de Organización.
- Eje 4: Programa de capacitación y extensión: Alianzas Estratégicas y Mercadeo.
- Eje 5: Programa Productivo.
- Eje 6: Programa Comercialización.

Eje 7: Programa de aplicación y cumplimiento de la legislación vigente.

Eje 8: Programa de monitoreo e investigación: Control y Monitoreo

EJE 1					
Diagnóstico y monitoreo de recursos pesqueros del Área: Biología y manejo pesquero					
Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador	Responsables	Meta
1. Desarrollar un proceso participativo de delimitación del Área Marina de Pesca Responsable de Puerto Níspero (AMPR-Puerto Níspero)	1.a. Fundamentar técnicamente la delimitación del AMPR-Puerto Níspero	1.a.1. Recopilar en un documento, las experiencias y conocimientos de los pescadores en cuanto a los sitios y métodos de pesca, así como las especies que han pescado en los últimos 10 años en la zona de pesca y sus impresiones en cuanto a las variaciones que ha sufrido el recurso pesquero. Además, recopilar los estudios científicos que se han realizado en la zona y Área.	Documento elaborado.	UNA Asociación de Pescadores de Puerto Níspero (APPN)	Cumplida
		1.a.2. justificación técnica de la propuesta de creación del AMPR-Pto. Níspero, incluyendo su delimitación.	Documento elaborado.	APPN UNA	Cumplida

<p>2. Desarrollar una visión ecosistémica para el AMPR-Pto. Nispero, que propicie la sostenibilidad de los ecosistemas esenciales.</p>	2.a. Desarrollo de un Programa de Investigación y Monitoreo de la pesquería del AMPR-Pto. Nispero.	2.a.1. Establecimiento y mantenimiento de una base de datos con información técnica y biológica pesquera del Área actualizada y disponible para la toma de decisiones.	Base de datos	INCOPESCA UNA APPN	Un año
		2.a.2. Cuantificar la línea base del estado de los recursos pesqueros en el AMPR-Pto. Nispero.	Base de datos	INCOPESCA UNA APPN	Un año
		2.a.3. Elaborar y mantener actualizados los mapas de ubicación y distribución estacional de los recursos pesqueros y de ser necesario, las zonas de veda total, áreas de reproducción y de reclutamiento.	Al menos 2 mapas	INCOPESCA UNA APPN	Un año
		2.a.4. Determinar las áreas de pesca regulada.	Base de datos	INCOPESCA UNA APPN	Un año
		2.a.5. Evaluar mediante un Plan Investigación y	2 reuniones por año	INCOPESCA UNA APPN	Cinco años

		<p>Monitoreo los efectos derivados de las medidas de ordenación.</p> <p>Implementación de un plan de ordenamiento de la pesca en el Área de Pesca Responsable de Puerto Níspero basado en un enfoque ecosistémico.</p>			
--	--	--	--	--	--

EJE 2					
Identificación de las artes y métodos de pesca permitidas: Biología y manejo pesquero					
Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador	Responsables	Meta
1. Identificar y seleccionar los métodos y artes de pesca, que permitan la sostenibilidad de la actividad y del recurso pesquero en el AMPR-Pto. Níspero.	1.a. Evaluar métodos y artes de pesca utilizados actualmente en la zona de Puerto Níspero, e identificación y selección de nuevos métodos y artes de pesca en función de tiempo, espacio y especies.	1.a.1. Realizar un taller con la participación de pescadores, para definir y evaluar la conveniencia o inconveniencia de los métodos y artes de pesca actuales y para la identificación y selección de nuevos artes de pesca.	Un taller	INCOPESCA APPN Servicio Nacional de Guardacostas (SNG) UNA	6 meses
		1.a.2. Sistematizar y evaluar los resultados de la información generada en el taller, para emitir recomendaciones fundamentadas técnicamente, en cuanto a la	Un Documento	INCOPESCA APPN SNG UNA	8 meses

		<p>conveniencia de continuar utilizando las técnicas y artes de pesca actuales o la utilización de nuevos.</p>			
		<p>1.a.3 De ser necesario, incluir los métodos y artes de pesca establecidos para el AMPR-Pto. Níspero en el Plan de Ordenamiento Pesquero de esta Área y recomendar ante la Junta Directiva del INCOPECA, las regulaciones correspondientes.</p>	<p>Un Documento</p>	<p>INCOPECA APPN UNA</p>	<p>9 meses</p>

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador	Responsables	Meta
2. Promover la adopción plena del Código de Conducta para la Pesca Responsable, tanto por parte de los pescadores artesanales de la Asociación de Puerto Níspero, como por otros usuarios del AMPR-Pto. Níspero.	2.a. Propiciar la captura sostenible de las especies de interés y valor comercial.	2.a.1. Adoptar y respetar los principios establecidos en el Código de Conducta para la Pesca Responsable en cuanto al aprovechamiento de los recursos pesqueros.	Dos reuniones por año	APPN	Cinco años
		2.a.2. Definir las normas generales de regulación, los artes y metodologías de pesca que rigen en el Área Marina de Pesca Responsable en concordancia con el Código de Conducta para la pesca responsable.	Un Documento	APPN INCOPECA UNA	Dos años
		2.a.4. Publicación de un manual de normas de pesca responsable en el AMPR-Pto. Níspero.	Manual	INCOPECA UNA	Dos años

EJE 3

Programa de capacitación y extensión: Proyección a la comunidad y construcción del conocimiento

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador	Responsables	Meta
------------------	-----------------------	----------	-----------	--------------	------

<p>1. Desarrollar un programa de educación marina, sobre la importancia de la conservación y recuperación de especies de importancia en pesquerías y otras con poblaciones reducidas.</p>	<p>1.a. Desarrollar actividades de educación ambiental para las escuelas, colegios, pobladores del área de influencia y AMPR-Pto. Níspero.</p>	<p>1.a.1. Elaboración de un programa de charlas en centros educativos y comunidades, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la conservación y recuperación de especies con poblaciones reducidas y en peligro de extinción. • Tecnologías de pesca de acuerdo a la zonificación establecida. • Ecosistemas marino-costeros, así como de especies animales o vegetales de importancia ecológica, económica y cultural. • Especies aptas para maricultura. • Importancia de humedales (manglares). • Otros. 	<p>Documento del programa</p>	<p>INCOPESCA SNG UNA APPN</p>	<p>Dos años</p>
--	--	---	-------------------------------	---	-----------------

	1.a.2. Rotulación en el Área con información sobre el AMPR-Pto. Níspero	Un rotulo publico	INCOPESCA APPN SNG MINAET UNA	6 meses
	1.a.3. Preparación de material alusivo a la riqueza y valor biológico del AMPR-Pto. Níspero, que pueda ser utilizada para el turismo pesquero.	Dos folletos	INCOPESCA APPN SNG MINAET UNA	Un año
	1.a.4. Realizar exposiciones periódicas a los Asociados y habitantes de la zona, sobre información del estado actual de poblaciones comerciales.	Una exposición por año	INCOPESCA APPN SNG MINAET UNA	Cinco años

EJE 4					
Programa de capacitación y extensión: Fortalecimiento de Estructuras Locales de Organización					
Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador	Responsables	Meta
1. Fortalecer a la Asociación de Pescadores de Puerto Níspero y Asociaciones aledañas con presencia en el AMPR-Pto. Níspero.	1.a. Fortalecer la estructura administrativa, operativa y comercial de la Asociación de Pescadores de Puerto Níspero.	1.a.1 Desarrollo de jornadas de capacitación para fortalecer a la Asociación de Pescadores de Puerto Níspero como organización productiva local efectiva y eficiente.	Una reunión por año	INCOPESCA APPN Otras organizaciones e instituciones	Dos años
		1.a.2. Establecimiento de un sistema de resolución alterna	Un Documento	INCOPESCA APPN SNG	Dos años

		de conflictos entre pescadores, para que sus decisiones sean de acatamiento entre las partes.			
		1.a.3. Desarrollo de jornadas de extensión a otros pescadores no vinculados a la Asociación de Pescadores de Puerto Níspero sobre la importancia, existencia y trabajo que se desarrolla en el Área Marina de Pesca Responsable	Una reunión por año	INCOPESCA APPN SNG MINAET UNA	Cinco años
		1.a.4. Identificación de necesidades de fortalecimiento en la organización y establecimiento de una guía de las responsabilidades de cada uno de los involucrados.	Un documento	INCOPESCA APPN	Dos años
		1.a.5. Implementación de capacitaciones que se necesitan para desarrollar y promover el turismo pesquero en el Área marina de pesca responsable	Una reunión por año con organizaciones de capacitación en turismo	INCOPESCA APPN Otras organizaciones e instituciones	Dos años
	1.b. Establecimiento de nexos con otras Organizaciones de Pescadores para acordar objetivos conjuntos de trabajo	1.b.1. Desarrollo de un plan de trabajo conjunto con las Organizaciones de Pescadores	Un Documento	INCOPESCA APPN UNA SNG MINAET	Dos años

	para fortalecer el desarrollo futuro de nuevas Áreas Marinas de Pesca Responsable	aledañas para la divulgación, difusión y manejo de futuras áreas marinas de pesca responsable en el Golfo de Nicoya.			
2. Desarrollar un programa de capacitación que permita a los pescadores y sus organizaciones consolidar sus acciones de pesca responsable.	2.a. Desarrollar capacitaciones técnicas, administrativas y de conservación que fortalezcan el aporte de los pescadores artesanales en el manejo responsable del ecosistema marino	2.a.1. Organizar e impartir al menos 1 curso de capacitación técnica, administrativa y de conservación dirigido hacia los pescadores artesanales de la zona	Un curso por año	INCOPESCA APPN SNG MINAET	Dos años
		2.a.2. Realizar una Asamblea de pescadores artesanales del AMPR-Pto. Nispero, que permita escuchar y conocer la opinión y necesidades del sector en aras de mejorar el manejo pesquero del área marina de pesca responsable	Una reunión por año	INCOPESCA APPN SNG MINAET	Cinco años

EJE 5 Productivo					
Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador	Responsables	Meta
1. Desarrollar actividades productivas que permitan la generación de recursos propios para la	1.a. Identificar otras actividades productivas para desarrollar en el Área marina de pesca responsable	1.a.1. Apoyo para la identificación y el desarrollo de proyectos productivos		INCOPESCA APPN SNG MINAET UNA	48 Meses

sostenibilidad del área		dirigidos a pescadores o familiares de pescadores relacionados con la Asociación de Pescadores y el Área marina de pesca responsable (ej: peces, moluscos y crustáceos).			
		1.a.2. Desarrollo de un programa de turismo pesquero procurando el apoyo del ICT y otras instituciones para la discusión de ideas innovadoras que fortalezcan la alternancia de la pesca con la actividad del turismo pesquero		INCOPECSA APPN SNG MINAET ICT INA	

EJE 6					
Comercialización					
Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador	Responsables	Meta
1. Elaborar una estrategia de comercialización	1.a. Generar propuestas para la consecución de los	1.a.1 Elaborar y presentar propuestas de	Uno por año	INCOPECSA APPN UNA	Dos años

de productos del Área tendientes a lograr una diferenciación de los productos en razón de su origen y métodos de captura	fondos requeridos para el desarrollo de una estrategia de comercialización de los productos pesqueros del Área	cooperación no reembolsable para la consecución de fondos necesarios para el llevar a cabo el Ecoetiquetado, Certificados de origen, Marca y Certificación de capturas entre otros, de los productos pesqueros del Área			
	1.b. Elaboración y ejecución de un plan de comercialización para los productos de pesca artesanal responsable	1.b.1 Llevar a cabo la Estrategia de lanzamiento conjunto (INCOPECSA, UNA, Asociación de Pescadores de Puerto Níspero) ante la comunidad nacional sobre la importancia de consumir productos provenientes del Área Marina de Pesca Responsable	Un documento	INCOPECSA APPN UNA	Dos años
		1.b.2 Establecer alianzas comerciales para promover y vender los productos pesqueros del Área Marina de Pesca Responsable	2 alianzas	INCOPECSA APPN	Dos años
2. Mejorar y fomentar los procesos productivos de manejo y aprovechamiento de recursos pesqueros compatibles con	2.a. Elaborar un programa de mercadeo para los productos pesqueros capturados en el Área conforme a las normas y regulaciones establecidas	2.a.1. Realizar las gestiones requeridas para dotar de un sello de denominación de origen que identifique y valore los productos		INCOPECSA APPN	Dos años

una gestión inocua de los productos	pesqueros del Área			
	2.a.2. Realizar las gestiones requeridas para lograr el Ecoetiquetado de los productos pesqueros del Área		INCOPECSCA APPN	Dos años
	2.a.3. Lograr la certificación de origen para los productos pesqueros del Área		INCOPECSCA APPN	Dos años
	2.a.4. Ejecutar los mecanismos que permitan gozar de inocuidad y trazabilidad a los productos pesqueros del Área, acompañado de jornadas de capacitación sobre el tema de inocuidad		INCOPECSCA APPN SENASA	Dos años

EJE 7

Aplicación y cumplimiento de la legislación vigente

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador	Responsables	Meta
1. Establecer el Plan de Ordenamiento que permita oficializar el AMPR-Pto. Nispero.	1.a. Definir y publicar oficialmente las normas jurídicas que regirán el AMPR-Pto. Nispero.	1.a.1 Elaboración del Plan de Ordenamiento Pesquero del AMPR-Pto. Nispero.	Documento elaborado	UNA INCOPECSCA APPN SNG MINAET	5 meses
		1.a.2 Presentación del Plan de Ordenamiento a la Presidencia Ejecutiva del INCOPECSCA		UNA INCOPECSCA APPN	

	1.b. Nombramiento de la Comisión de Seguimiento.	1.b.1 Nombrar la Comisión 1.b.2. Elaboración del Plan de Trabajo	Una reunión por año	INCOPESCA UNA APPN	Un año
2. Desarrollar un programa de capacitación y divulgación de la legislación vigente relacionada con la AMPR-Pto. Níspero.	2.a. Diseñar un Programa de Capacitación y Divulgación	2.a.1. Elaborar materiales escritos y audiovisuales para informar sobre las regulaciones en el AMPR-Pto. Níspero.	Un folleto	Asociación de Pescadores de Puerto Níspero INCOPESCA UNA	Dos años
3. Fortalecimiento de la Comisión Interinstitucional para el Área Marina para la Pesca Responsable de Puerto Níspero de manera que propicie el trabajo integrado de las instituciones competentes en la aplicación de la legislación vigente	3.a. Divulgar el Plan de Ordenamiento Pesquero del AMPR-Pto. Níspero a las instituciones de control. 3.b. Recomendar la integración de acciones específicas de control y seguimiento en los Planes Anuales de Trabajo de las instituciones de control legal	3.a.1. Realizar un taller de divulgación y análisis con las instituciones de control (SNG, CGR) 3.b.1. Solicitar a las autoridades jerárquicas de las instituciones de control, audiencia para solicitar la incorporación de actividades específicas en sus Planes Anuales	Un taller	Comisión de Seguimiento	Dos años

<p>ALIMENTARIO</p> <p>4. Procurar que el cumplimiento de la legislación vigente sea eficaz y efectivo</p>	<p>4.a. Elaboración de un programa de seguimiento a las denuncias penales para la priorización de casos ejemplarizantes que promuevan el cumplimiento de la normativa dentro del AMPR-Pto. Níspero.</p>	<p>4.a.1 Interposición de denuncias penales por violación a la normativa vigente</p>	<p>Un documento</p>	<p>INCOPECSA, Asociación de Pescadores de Puerto Níspero. SNG MINAET</p>	<p>Dos años</p>
		<p>4.a.2. Divulgación de las sanciones impuestas por infracciones en el área</p> <p>4.a.3. Jornadas de capacitación a los pescadores artesanales sobre la forma adecuada de interponer denuncias</p> <p>4.a.4. Fortalecimiento del Comité de Vigilancia de Puerto Níspero</p>			
	<p>4.b. Elaboración de un programa de seguimiento a las denuncias administrativas para la priorización de casos ejemplarizantes que promuevan el cumplimiento de la normativa dentro del AMPR-Pto. Níspero.</p>	<p>4.b.1. Interposición de denuncias administrativas ante el órgano jurídico Pesquero de INCOPECSA, por violación a la normativa vigente</p> <p>4.b.2. Divulgación de las sanciones administrativas impuestas por infracciones en el AMPR.</p> <p>4.b.3 Elaboración y desarrollo de un protocolo de acción inmediata frente a daños potenciales al medio marino</p> <p>4.b.4 Jornadas de entrenamiento a los pescadores artesanales sobre la forma adecuada de</p>	<p>Un manual</p>	<p>INCOPECSA, Asociación de Pescadores de Puerto Níspero. SNG MINAET</p>	<p>Dos años</p>

ALIMENTARIO		interponer denuncias			
5. Promover la adopción de normas voluntarias para el desarrollo de una pesca responsable en el AMPR-Pto. Níspero.	5.a. Lograr que los instrumentos voluntarios coadyuven en la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental en el AMPR-Pto. Níspero.	5.a.1. Revisión y adopción de normas éticas para la pesca artesanal responsable a través del instrumento voluntario de un Código de Pesca Artesanal Responsable	Un manual	INCOPESCA y Asociación de Pescadores de Puerto Níspero	Dos años

EJE 8					
Programa de monitoreo e investigación: Control y Monitoreo					
Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones	Indicador	Responsables	Meta
1. Desarrollar la actividad de pesca en forma responsable y basada en valores de sostenibilidad, respeto y ayuda mutua	1.b. Revisiones periódicas y actualización del código de pesca responsable que rige en el AMPR-Pto. Níspero.	Reuniones participativas con los pescadores de AMPR-Puerto Níspero	Una reunión por año	INCOPESCA, Asociación de Pescadores de Puerto Níspero UNA	Dos años
	1.c. Definición de protocolos éticos y normas elaborados participativamente con los pescadores artesanales, sobre los temas de investigación, acceso y local de los resultados emanados de las investigaciones científicas y técnicas			INCOPESCA, Asociación de Pescadores de Puerto Níspero UNA	
2. Monitoreo y evaluación de las medidas de regulación a la pesca implementadas en el AMPR-Pto. Níspero.	2.a. Desarrollo de un sistema de control y evaluación participativo (elaborado por pescadores artesanales y técnicos) con	2.a.1 Elaboración participativa de Sistema de Control y Evaluación	Un documento	Comisión de Seguimiento	Dos años

ALIMENTARIO	indicadores claros y medibles				
	2.b. Seguimiento de la comisión del plan de ordenamiento pesquero a las principales medidas de manejo del área estipuladas en el plan de ordenamiento	2.b.1. Realizar el seguimiento por parte de la Comisión de seguimiento que se establecerá, para estos efectos			
3. Monitoreo y control del cumplimiento de las medidas de regulación a las actividades de pesca desarrolladas en el AMPR-Pto. Níspero.	3.a. Establecimiento de alianzas con el Servicio de Guardacostas y MINAET para la implementación de las medidas	Reuniones para lograr acuerdos entre las instituciones involucradas en las medidas de control	Una reunión por año	Asociación de Pescadores de Puerto Níspero SNG	Cinco años
	3.b. Trabajo continuo y permanente de comunicación con la Asociación de Pescadores de Puerto Níspero y otros pescadores de la zona en el desarrollo de un programa de control y monitoreo.	Reuniones con pescadores de la zona	Una reunión por año	INCOPESCA, Asociación de Pescadores de Puerto Níspero	Cinco años

ANEXO

PROPUESTA TÉCNICA DE MEDIDAS DE MANEJO Y ZONIFICACIÓN ÁREA MARINA DE PESCA RESPONSABLE DE PUERTO NÍSPERO



ZONA AGRO ALIMENTARIO	UBICACIÓN	ARTES ACTUALES	ARTES PROPUESTOS	ESPECIES	OBSERVACIONES	INVESTIGACIONES A REALIZAR
1	85° 14' 45" 10° 11' 44" 85° 11' 44" 10° 12' 41"	Cuerda de mano con anzuelo No 7 y 6 trasmallos	Cuerda de mano con anzuelo No 6 y 7 Nazas	Pejes perros Cuminates Negros Cumunates trompudos Cuminates colorado Rayas Bagres Timburil Alguasil Cinchada Chinillas Meros Pargo colorado Robalo Corvina Reina Sardinas Jaibas Camarón Blanco Camarón panzuca lagartos caracoles pequeños	En el área se permite el desarrollo de proyecto de repoblamiento de moluscos, maricultura de camarón y peces, alimentados solo con alimento artificial o con carnada viva, siempre y cuando no interfieran con las actividades de pesca	Nuevos métodos y artes de pesca, que garanticen la sostenibilidad de los recursos y la biodiversidad del Área marina Monitoreo biológico de las principales especies de interés comercial Establecimiento de la línea base de capturas de pesca Proyectos de repoblamiento de chucheca o manejo sostenible de las poblaciones de almejas presentes en los bajos del AMPR

2- Acuerdo Firme

3- Rige a partir de su publicación

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Dobles Ramírez, Sr. Álvaro Moreno Gómez, Sra. Xiomara Molina Ledezma, Sr. Jorge Niño Villegas, Sr. Julio Saavedra Chacón y Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez.

Cierre

Se levanta la Sesión al ser las veintidós horas con cincuenta y cinco minutos.

